

26/06/2018

Fiscalía declara el delito de abigeato como un foco investigativo en Los Ríos

Esta mañana, el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet, firmó la declaración del abigeato como un foco delictual en la región, designando al fiscal jefe de la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Álvaro Pérez Astorga, para que desarrolle esta investigación.

La decisión fue informada por el Fiscal Regional y el fiscal Álvaro Pérez en una reunión en la que estuvieron presentes el Intendente César Asenjo; el jefe de Zona de Carabineros, general Mauricio Rodríguez; el jefe regional de la PDI, prefecto inspector Alfredo Silva Pavlov; la seremi de Gobierno, Ann Hunter, y representantes de gremios vecinales, de la Sociedad Agrícola Valdivia (Saval F.G.) y de la Asociación Gremial de Productores de Leche de Los Ríos (Aproval).



El Fiscal Regional explicó que “hemos declarado un nuevo foco investigativo en la región, por el delito de abigeato, que es de mucho interés para la Fiscalía y para toda la región. Ahora vamos a perseguir este delito desde la óptica del análisis criminal, lo que llevará a trabajar en conjunto a la PDI y Carabineros con el fiscal jefe de Análisis Criminal y Focos Investigativos, para ir desbaratando a todos los que cometen este tipo de delitos”.

Agregó que las denuncias por abigeatos se han mantenido estables durante los últimos años, “pero lo más relevante es la cifra que no se denuncia. Hemos llegado a una conclusión de que hay un número importante de no denuncia. Lo que estamos persiguiendo hoy es que las denuncias se recojan y, en mérito de eso, lograr desbaratar todos los delitos que se cometen”.

Respecto de la declaración del abigeato como foco delictual, el Intendente César Asenjo valoró la decisión de la Fiscalía. “El abigeato es uno de los delitos que causa mayor daño económico a pequeños productores y lógicamente también a productores agrícolas más grandes. En este sentido, agradecemos el trabajo que hace la Fiscalía Regional de Los Ríos a través del análisis de investigación criminal, determinando este foco y colocando un mayor énfasis a una investigación integral, a cargo de fiscales especializados en estas materias y en coordinación con Carabineros y la PDI”.

El foco de abigeato es el noveno que declara el Fiscal Regional Juan Agustín Meléndez desde que comenzó a funcionar la Fiscalía de Análisis Criminal y Focos investigativos en la región, en enero de este año, con el objetivo de robustecer la persecución penal de los delitos contra la propiedad y aquellos de mayor connotación social, a través del análisis de ciertas estructuras delictuales identificables a partir del estudio de diversos fenómenos criminales.